

ABERTIS INFRAESTRUCTURAS, S. A.*Junta General*

Por acuerdo del consejo de administración se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria, en el Palacio de Congresos de Cataluña, avenida Diagonal, 661-671, de Barcelona, el próximo día 2 de mayo de 2006, a las doce horas, o, si procediera, como es habitual, en segunda convocatoria, el siguiente día 3, en el mismo lugar y hora.

«abertis» informa a sus accionistas que, de acuerdo con la experiencia de años anteriores, la celebración de la Junta General tendrá lugar en segunda convocatoria, es decir, el 3 de mayo de 2006, en el lugar y la hora anteriormente señalados.

La junta se desarrollará, previo informes del presidente y del consejero delegado, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales individuales y consolidadas y sus respectivos informes de gestión, correspondientes al ejercicio 2005, de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del consejo de administración.

Segundo.—Ampliación de capital, con cargo a reservas, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales y solicitud de admisión a negociación en los mercados oficiales y demás mercados organizados y delegación de facultades a favor del consejo de administración que podrá delegar en la comisión ejecutiva y/o en el consejero delegado, para la determinación de las condiciones del aumento en lo no previsto por la ley.

Tercero.—Delegación a favor del consejo de administración de la facultad de acordar en 1 o varias veces el aumento del capital social hasta la mitad del mismo y por un plazo máximo de 5 años, con la consiguiente modificación de los estatutos sociales, y dejando sin efecto la anterior delegación.

Cuarto.—Nombramiento y/o ratificación de consejeros.

Quinto.—Nombramiento de auditores de cuentas para la sociedad y su grupo consolidado.

Sexto.—Autorización al consejo de administración para la adquisición derivativa de acciones propias y su enajenación.

Séptimo.—Delegación a favor del consejo de administración, comisión ejecutiva y consejero delegado, indistintamente, de la facultad de acordar la emisión de bonos, obligaciones o valores similares, no convertibles en acciones, de la cuantía y plazo que la junta determine, dejando sin efecto la anterior delegación en la parte no dispuesta.

Octavo.—Delegación de cuantas facultades sean necesarias para la formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la junta, llevando a cabo cuantos actos sean precisos hasta su inscripción en el registro mercantil.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en los artículos 212.º y 144.º de la ley de sociedades anónimas, desde la publicación de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social (Avenida Parc Logístic, 12-20, Barcelona) y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la junta e informes sobre los mismos, pudiendo, asimismo, pedir el envío gratuito de dichos documentos, tanto por lo que se refiere a las cuentas individuales y consolidadas, informes de gestión y a las auditorías como al texto íntegro de las modificaciones de los estatutos propuestas y el informe de los administradores sobre tales modificaciones. Se pone también a disposición de los accionistas el informe anual sobre gobierno corporativo. La misma información podrá ser examinada y obtenida a través de la página web de la sociedad, www.abertis.com.

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la junta los accionistas que posean por sí o agrupadamente 1.000 ó más acciones que, con 5 días de antelación, como mínimo, a la fecha de la primera convocatoria, se hallen inscritos en los registros de la «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima» (Iberclear) y entidades participantes en la misma.

A tal efecto, los accionistas habrán de asistir a la junta provistos de la correspondiente tarjeta de asistencia expedida por las entidades participantes de la «Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima» (Iberclear) o por la sociedad.

Los accionistas que no asistan a la junta general podrán hacerse representar en la misma por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por el reglamento de la junta general de accionistas, por los estatutos sociales y por la ley de sociedades anónimas.

Acta de la Junta: Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el consejo de administración para facilitar la elaboración del acta de la reunión, ha acordado requerir un notario para que asista a la junta y levante la correspondiente acta notarial, de conformidad con el artículo 114.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de febrero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Miquel Roca Junyent.—13.175.

**ACTIVIDADES CULTURALES
AYACOR, S. A.***Oferta de suscripción preferente*

Se pone en general conocimiento que, por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 13 de marzo de 2006 se amplía el Capital Social en la suma 63.105 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 10.500 acciones al portador por valor nominal de 6,01 euros cada una, numeradas del 290.533 al 301.032 ambas

inclusive. La emisión se hará a la par y las nuevas acciones tendrán iguales derechos, características y obligaciones que las actuales en circulación. El desembolso de las acciones se verificará en el acto de la suscripción de las mismas por el total de su importe, que se ingresará en la cuenta bancaria de la Sociedad.

Los accionistas podrán ejercer su derecho preferente por el plazo de un mes, contado desde el día de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Finalizado el citado plazo se entenderá que los accionistas que no hayan ejercitado su derecho de suscripción preferente, renuncian al mismo, quedando las acciones no suscritas a disposición del Consejo de Administración de la Sociedad para que disponga libremente de ellas.

Lo que se comunica a los efectos legales oportunos y para general conocimiento de los accionistas.

Valencia, 14 de marzo de 2006.—M.ª Vicenta Pons Martí, Secretaria Consejo de Administración.—12.816.

ACTIVIDADES URBANAS, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en avenida Regne de Valencia, número 2, puerta 17 (Valencia), el 25 de mayo de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el 26 de mayo de 2006, a las dieciocho horas en el mismo lugar.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación de los Resultados correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación del acta de la sesión.

Los señores accionistas tienen a su disposición toda la documentación relativa al primer punto del orden del día en el domicilio social antes indicado, y derecho a solicitar su envío, en forma inmediata y gratuita, desde la publicación del presente anuncio.

Por asistencia a la Junta se repartirá una prima de dieciocho céntimos de euro por acción que se posea de la sociedad.

Valencia, 10 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Cabanell Canós.—12.581.

AGUA DE INSALUS, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad convocar Junta General de accionistas de esta Socie-